

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de agosto de 2026.-

Señor/a Diputado/a

S _____ / _____ D.

Por indicación del Sr. presidente de la Comisión de Finanzas, diputado Santiago Pauli, se han incorporado los siguientes expedientes al temario de la reunión conjunta de las Comisiones de Finanzas y de Presupuesto y Hacienda, del día miércoles 12 de agosto a las 15 hs., en la sala de reuniones ubicada en el 2º piso del edificio Anexo "C":

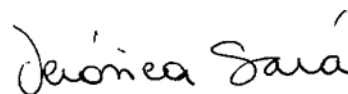
AMPLIACION DE TEMARIO

2. [0171-D-2025](#) **CAMPAGNOLI, MARCELA; LOPEZ, JUAN MANUEL; FRADE, MONICA; BORREGO, VICTORIA; QUIROZ, MARILU Y LOPEZ MURPHY, RICARDO HIPOLITO:** DE LEY. CARTA ORGÁNICA DEL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA - LEY 24144 -. MODIFICACIONES SOBRE INDEPENDENCIA PARA DEFINIR LA POLITICA MONETARIA Y FINANCIERA.
FINANZAS / PRESUPUESTO Y HACIENDA
3. [2888-D-2025](#) **NIERI, LISANDRO:** DE LEY. CARTA ORGÁNICA DEL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA -LEY 24144- MODIFICACIONES SOBRE PROHIBICIÓN DE FINANCIAR AL TESORO NACIONAL. **FINANZAS / PRESUPUESTO Y HACIENDA**

En dicha oportunidad, asistirán invitados los siguientes expertos en el tema para exponer su punto de vista:

- Lic. Miguel Boggiano (Licenciado en economía),
- Lic. Héctor Rubini (Licenciado en economía),
- Lic. Ramiro Castiñeira (Licenciado en economía),
- Lic. Aldo Abram (Licenciado en economía), y,
- Lic. Claudio Zuchovicki (Licenciado en administración de empresas).

Saludo a Ud. atentamente.



VERONICA LAURA SARA
A/C Comisión de Finanzas
H. Cámara de Diputados de la Nación